



RESOLUCIÓN N° .....154.....  
SANTA FE, 20 ABR 2021

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000144/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 40 (cuarenta) discos rígidos internos de 1TB; y,

**CONSIDERANDO:**

Que para dicha adquisición se convocó a la Gestión Directa N° 08/21, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 8 (ocho) ofertas según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a las firmas “PERCOM SA”, “TECHNAE SRL”, “INNOVER ARGENTINA”, “EMIXER SA”, “TEM SISTEMAS de Andrés Tosolini”, “PAPIRO INFORMATICA”, “GRUPO CONSULTAR SRL” e “ICOP SANTA FE SRL”.

Que habiendo sido analizadas las mismas por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, informa que la propuesta de la firma “Tem Sistemas de Andrés Tosolini”, en su oferta básica, cumple con las especificaciones, se encuentra dentro del presupuesto establecido y es la de menor precio por lo que se recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Apruébase la Gestión Directa N° 08/21 y adjudícase a la firma “TEM SISTEMAS de Andrés Alcides Gustavo Tosolini” CUIT N° 20-24214734-1 la adquisición de 40 (cuarenta) discos rígidos internos de 1TB 2.5” para el armado de equipos destinados a las distintas Unidades Fiscales del Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL TRESCIENTOS OCHENTA (u\$s 1.380,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto.

**Artículo 2º:** Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de

Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. JORGE C. BACLINI  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE